



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Comisariato de Educación y Cultura
Oficio N° CGOVC/CEC/113/04/178/2021

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NORESTE, S.C.

Presente

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados **por la citada Secretaría ante el Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C. (CIBNOR)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, presentamos la **OPINIÓN** sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación del **primer semestre de 2021**, que somete el Dr. Alfredo Ortega Rubio, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

El Consejo de Administración celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día", se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se desahogaron y resolvieron conforme a las atribuciones del Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica

Conforme a la información presentada, la estructura orgánica del Instituto autorizada durante el periodo de análisis consta de 548 plazas, 26 de mando; 350 científico y tecnológico; 72 de apoyo y administrativo, 97 eventuales y 3 de honorarios; de las que se encuentran contratadas 493; quedando vacantes 55 (25 científico y tecnológico, 10 de apoyo administrativo, 19 eventuales y 1 por honorarios).

B.1.1 Situación Operativa.

Durante el primer semestre de 2021, el CIBNOR orientó sus acciones con el objeto de cumplir con las metas previstas divididas en: Desarrollo y/o avance en proyectos de investigación científica; Formación de Capital Humano; Actividades de vinculación e innovación y Actividades de difusión y divulgación.

- **Desarrollo y/o avance en proyectos de Investigación científica**

Se desarrollaron en el marco de 21 líneas estratégicas de investigación circunscritas en los cuatro programas académicos, reportando resultados satisfactorios tanto en lo relacionado al trabajo de investigación y formación de recursos humanos como en lo referente a la participación de los investigadores en convocatorias nacionales y concertación de proyectos de colaboración, así como la transferencia del conocimiento, se cuenta con un total de 83 proyectos sustantivos vigentes de los cuales el 43% corresponden a la generación de conocimiento, en el 13% de estos se aporta solución a demandas sectoriales, el 22% responde a demandas regionales y 22% al apoyo a empresas a través de asesoría, servicios especializados y transferencia de tecnología.

Respecto a la conformación de la plantilla, de un total de 107 investigadores, 104 cuentan con el grado de doctor, lo que representa el 97% de la plantilla del personal científico. Del personal con categoría de técnico, 32 ostentan también el grado de doctor en ciencias para un total de 221 en la institución. Ahora bien, de la plantilla académica 117 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores,

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

CIBNOR Informe de Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2021

JGAM/SMFL Pág. 1 de 7.





de los cuales 73 son investigadores, 17 son integrantes de la plantilla de personal técnico y 27 son investigadores jóvenes incorporados a través del Programa de Cátedras CONACyT.

El CIBNOR cuenta con 4 programas académicos, los cuales a su vez reportan proyectos en proceso:

Ecología pesquera: El Programa ha contribuido al cumplimiento del indicador de generación de conocimientos al generar 24 publicaciones arbitradas, el programa desarrolló 15 proyectos apoyados por fondos mixtos o sectoriales, fortaleciendo el indicador de contribución a la solución de demandas regionales, por su parte, el indicador de proyectos por investigador resultó impactado positivamente por los 15 proyectos, todos con financiamiento externo.

Planeación ambiental y conservación: Se desarrollaron 28 proyectos, se ha contribuido al cumplimiento del objetivo estratégico institucional, el cual consiste en "Eleva la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales", al desarrollar proyectos con financiamiento externo (CONACyT, FORDECYT y terceros) y hasta el momento haber generado 93 artículos (23 nacionales y 70 internacionales), se publicaron 2 libros y se editaron otros 2 más, habiéndose publicado adicionalmente 16 capítulos de libro: 4 nacionales y 12 internacionales, así como la presentación de 2 conferencias magistrales vía videoconferencia: "El enfoque ecosistémico para el desarrollo camaronícola: un análisis en el golfo de California", dentro del Congreso Internacional de Cultivo de Camarón, llevado a cabo en Culiacán, Sinaloa; y "Macrofauna en Lagunas Costeras de Sinaloa", en el marco del Simposio Temático de Biología: Vida Silvestre en Ecosistemas Conservados. Las actividades de divulgación en medios públicos, además, incluyeron 08 publicaciones en revistas nacionales, 02 presentaciones en la radio local, 02 mediante internet (youtube), y adicionalmente 06 presentaciones virtuales tipo conferencia (cafés científicos).

Acuicultura: El Programa de acuicultura abordó 22 proyectos que se agrupan en torno a las líneas estratégicas, cuyos principales avances e impactos están enfocados al alcance de los objetivos institucionales, los resultados obtenidos por el Programa de Acuicultura han contribuido al cumplimiento del objetivo estratégico institucional elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales, al haberse generado 23 publicaciones arbitradas, asimismo, el indicador de proyectos por investigador resultó impactado positivamente por los 22 proyectos, todos con financiamiento externo.

Agricultura de zonas áridas: En este primer semestre el programa abordó 16 proyectos que se agrupan en torno a las líneas estratégicas, el Programa contribuye en el cumplimiento del objetivo estratégico institucional, al elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales, pues se generaron 18 publicaciones indexadas nacionales e internacionales. Asimismo, el indicador de proyectos por investigador resultó con impacto positivo por los ocho proyectos que el Programa desarrolló durante el periodo, más uno que se obtuvo en el periodo.

• Capital Humano

El CIBNOR informa que ofrece tres programas de posgrado:

I. Programas de Estudios de Posgrado

El Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales (ambos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad –PNPC- del CONACyT, la maestría con Nivel de Competencia Internacional, el doctorado con Nivel Consolidado) y el Programa Interinstitucional, Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola (con nivel Consolidado). En este último programa participan además del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C (CIBNOR), el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR–IPN) y la Universidad Marista de Mérida (UMM).

II. Programa de Formación de Recursos Humanos Externos (PFRHE)

Este programa incluye el registro y seguimiento de los estudiantes externos inscritos en instituciones locales, nacionales y del extranjero-, y de los investigadores que acuden con personal académico del Centro a realizar diversas actividades como servicio social, prácticas profesionales, entrenamiento técnico, verano científico, estancias de investigación, tesis de licenciatura, maestría y doctorado, posdoctorado, etc. El registro de estos estudiantes e investigadores contribuye al logro de las metas institucionales en formación de recursos humanos y se promueve el ingreso de estudiantes al posgrado.





III. Programa de Educación Continua

El Programa de Educación Continua (PEC) está orientado a fortalecer la capacitación científica, tecnológica, social, humanística y de innovación de personal de otras instituciones públicas, privadas o del sector productivo, así como la vinculación con el sector productivo y dependencias gubernamentales de la región. En este periodo se formalizaron los documentos: "Procedimiento para la solicitud, registro y elaboración del programa de actividades de educación continua", en el que se describen las actividades necesarias para llevar a cabo una actividad de educación continua, y "Lineamientos para el Programa de Educación Continua (PEC) del CIBNOR", en el cual se establecen las normas para la planeación, coordinación, organización, operación y desarrollo del PEC (cursos, talleres, diplomados, entre otros).

• Actividades de Vinculación e Innovación

El CIBNOR a través de la Coordinación de Vinculación, Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Sociedad, se encargan de articular la Oficina de Transferencia Social del Conocimiento e Innovación Tecnológica con el personal científico y tecnológico, estudiantes, emprendedores, sector social y productivo asimismo, apoya en la elaboración de Proyectos Productivos Socialmente Responsables, Extensionismo Social, de Estudios Socioambientales y Servicios Técnicos Especializados al sector social, productivo e intergubernamental.

Asimismo, se impartieron diversos cursos y se establecieron alianzas estratégicas con diferentes actores de la sociedad, se realizó una revisión de las instalaciones del Parque de Innovación Tecnológica después del periodo vacacional de invierno y se envió reporte fotográfico de reconocimiento, asimismo, se tuvieron acercamientos con autoridades municipales, empresas, emprendedores y cooperativas del sector acuícola en el Estado, a fin de colaborar en los proyectos productivos presentados, poniendo a disposición las capacidades del CIBNOR de infraestructura y capital humano con que se cuenta

• Actividades de difusión y Divulgación

En lo que se refiere a la divulgación, el Centro cuenta con dos áreas que se encargan de estas actividades, el Departamento de Extensión y Divulgación Científica (DEDC) y el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE). En el periodo que se informa se reportan **342** actividades dirigidas al público en general.

El CIBNOR administró un promedio de 47 convenios internacionales de colaboración suscritos con instituciones de otros países. De dichos convenios se derivaron diversos proyectos y acciones con algún componente internacional a los cuales se les ha dado el debido seguimiento a efecto de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones pactadas en dichos instrumentos jurídicos. Asimismo, el Centro asesoró a sus investigadores interesados en establecer nuevos convenios internacionales de colaboración y se trabajó en sinergia con los las diferentes Coordinaciones, Direcciones y/o Programas Académicos, así como con la Subdirección Jurídica a efecto de concretar la suscripción de los diferentes convenios nuevos y renovados.

B.2 Situación Financiera.

B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, comparado con junio de 2020.

El Estado de Situación Financiera presenta Activos totales de 561,247,980.00 pesos; los Pasivos suman 428,751,178.00 pesos; y el Patrimonio asciende a 132,496,802.00 pesos; cifras que, en comparación con las registradas de enero a junio de 2020, muestran incrementos en el Activo de 10,768,340.00 pesos (1.96%), en el pasivo de 6,261,038.00 (1.48%) y en el Patrimonio de 4,507,302.00 (3.52%).

Pasivos laborales.

Al 30 de junio de 2021, la entidad reporta 4 litigios, 2 considerados de alto riesgo, los cuales se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas y ejecución de sentencia, respectivamente; mientras que 2 son considerados de mediano riesgo, el primero en etapa de demanda y excepciones, y el segundo en espera de cierre de instrucción.

B.2.2 Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

Los Ingresos totales reportados ascienden a 236,646,964.00 pesos, en comparación con 226,418,595 registrados a junio de 2020, muestran un aumento de 10,228,369.00 (4.52%). Por su parte, los Gastos totales ascendieron a 231,273,325.00 que, en comparación con cifras registradas a junio de 2020, muestran un aumento de 4,554,775 (2.01%).

De lo anterior, la Institución deberá informar los motivos por los cuales se incrementaron los gastos.





C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El primer semestre de 2021, el Presupuesto Original Autorizado ascendió a \$243,889.0 (miles de pesos en adelante), autorizándose adecuaciones presupuestarias netas a los recursos fiscales por 4,975.1, para llegar a un Presupuesto Modificado de 248,864.0 y el captado por 243,378.4, conformado por 231,585.4 (93.1%) de recursos fiscales, 4,981.2 (6.9%) de recursos propios y 6,811.8 (2.8%) a recursos provenientes de CONACYT.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto modificado fue de 248,864.0 (miles de pesos en adelante), el ejercido de 213,420.5. Los recursos fueron ejercidos de la manera siguiente: i) Servicios Profesionales con 183,935.5, ii) Materiales y Suministros con 4,610.9 iii) Servicios Generales con 24,627.8 y iv) Subsidios y Transferencias 246.2.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

El CIBNOR informa que para dar atención a la reducción del gasto público, en el periodo que se informa se han realizado diversas acciones siendo estas las siguientes:

- No se han creado plazas
- Mediante las adecuaciones 2021-38-90a-164 y 2021-38-90a-165, se autorizó ampliación de presupuesto 2021 del capítulo 1000 por actualización de tabuladores de sueldos y salarios.
- Durante el periodo ene-jun 2021 no se realizaron remodelaciones a oficinas.
- Durante el periodo ene-jun 2021 no se adquirieron vehículos.
- La entidad cuenta con algunas contrataciones consolidadas.
- En el caso de contratación de pólizas de seguros sobre personas y bienes, se llevan a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 y Programa Sectorial de Mediano Plazo (PSMP).

El CIBNOR menciona que el PND 2019-2024 en el eje general 3. Economía, en el apartado de Ciencia y Tecnología señala la obligación del CONACYT para coordinar el programa derivado Plan Nacional para la Innovación, por lo que, en ausencia de dicho plan, no hay Objetivos, Estrategias, Acciones Puntuales, y Metas para el bienestar, ni los parámetros de referencia con los cuales poder comparar el quehacer institucional.

De lo anterior, se recomienda al Centro que se tenga comunicación con el CONACYT y que en cuanto se tenga un plan conjunto, se alineen las actividades correspondientes.

D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP)

Se informa que el Programa Estratégico de Mediano Plazo del Centro de Investigaciones Biológicas 2014-2018, continua vigente, en tanto no se emita un nuevo programa que remplace al PECITI 2014-2018,

En ese sentido; se mantiene la estructura integrada en seis dimensiones o categorías: I) Investigación científica, II) docencia y formación de recursos humanos, III) Vinculación, IV) Transferencia de conocimiento e Innovación, V) Difusión y divulgación y VI) Gestión presupuestal en tanto no se realice un nuevo PEMP que se ajuste a los términos de referencia que para tal efecto emita el CONACYT y las políticas y estrategias definidas en el PECITI 2019-2024.

Se invita al CIBNOR, que una vez que se emita el plan sectorial correspondiente, el Centro alinee sus actividades y estrategias al mismo.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el primer semestre 2021, CIBNOR recibió y atendió 21 solicitudes de información, de las cuales, 18 respuestas fueron entregadas en medios electrónicos, y 3 no fueron competencia de la entidad. El promedio de días de atención a las solicitudes de información fue de 5.85.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asimismo, informa que la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Acceso a la Información del INAI, dejó de emitir el resultado del indicador tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC); sin embargo, el órgano garante tiene la atribución de llevar a cabo de manera anual y aleatoria, la verificación a la dimensión atención a Solicitudes de Información (IRSIP), como parte de las obligaciones derivadas de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La verificación se realiza del 01 de enero al 30 de noviembre de cada año, y el resultado lo entrega el INAI a las instituciones durante el segundo semestre del año siguiente, la calificación obtenida por el CIBNOR para el ejercicio 2020 fue de 100.

D.4 Ley General de Archivos.

El CIBNOR informa que durante el periodo enero a junio de 2021, respecto a la organización y actualización de archivos, realizó las siguientes acciones:

- El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 se encuentra publicado en el portal del Centro, así como el informe de cumplimiento al PADA 2020.
- En el mes de febrero, fueron enviados al Archivo General de la Nación, las ratificaciones del responsable de Archivo de Concentración, así como del Coordinador de archivos del Centro.
- Se renovaron las designaciones de los Responsables de Archivos de Tramite del Centro.
- Se logró la Certificación del Responsable de Archivo de Concentración en estándar de competencias ECO624.
- Avances en la elaboración de inventario de los expedientes de 2018 del Departamento de Contabilidad.
- Se encuentran en proceso de elaboración para su posterior formalización, los siguientes documentos:
 - o Criterios de Valoración y Disposición Documental de Archivos del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
 - o Organización de archivos y clasificación de la información.
 - o Procedimiento de Archivo de Concentración (préstamo y consulta de expedientes)

D.5 La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El CIBNOR informa que la entidad maneja el sistema GRP Net-Multix ver. 7.0, a fin de cumplir cabalmente con los requisitos y parámetros técnicos de diseño y operación conforme a la Ley General, el Marco Conceptual y el Manual de Contabilidad Gubernamental, que partir del ejercicio 2017 y a la fecha, se continúa operando el sistema, al cual se le han realizado ajustes como parte de la póliza de mantenimiento que incluye asesorías, soporte y adecuaciones operativas (no sustanciales).

Asimismo, derivado de la nueva normalidad se continuó en este primer semestre 2021, operando desde home-office desde los usuarios del GRP en el aplicativo administrativo y continuando con el acceso a los usuarios desde la página web dando continuidad a sus proyectos y procesos, por lo que actualmente la armonización contable se continúa operando al 100% conforme a la normatividad vigente.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El Centro reportó que el presupuesto anual destinado a las adquisiciones fue de 114,770,239.68, adjudicados de la manera siguiente: 2,905,894.78 (2.5%) por artículo 1, párrafo tercero de la LAASSP; 11,559,038.71 (10.1%) a través de la excepción a que se refiere el artículo 42 de la LAASSP; 24,002,979.96 (20.9%) al amparo del artículo 41; y, 5,533,264.51 (4.8%) mediante licitación pública.

De lo anterior, se invita a la institución privilegiar por regla general y de manera prioritaria la Licitación Pública como procedimiento de contratación, dando con ello cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

El CIBNOR reporta un presupuesto anual autorizado de 1,293.4 (miles de pesos), por concepto de "mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales", los cuales a la fecha no se han ejercido.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, la entidad reporta el registro 4,110 proveedores en este programa, de los cuales 103 tienen cuentas por pagar, con 658 documentos registrados por un monto en moneda nacional de 25,499,964.34; 2 documentos susceptibles de factoraje, y 0 documentos operados.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





D.9 Programa de Mejora Regulatoria.

Se informa que se han realizado los trabajos relativos a cumplir con la normatividad establecida en concordancia con el OIC partiendo de un programa que compromete acciones para cumplir los principios para la mejora de los procesos, trámites y servicios que se ofrecen a los particulares especialmente en: Simplificación de trámites, Mejora de la regulación vigente y periodos o tiempos en los que ejecutan o implementan las acciones, siempre con la validación del OIC.

Los procesos que están siendo analizados para su mejora son: Manual de Políticas y procedimientos de la DAF, Cátedras DIDT, Gestión y Administración de proyectos externos DIDT, Evaluación del desempeño para el personal académico DIDT, Manual de Políticas y Procedimientos de la DIDT, Gestión de convenios y Gestión de riesgos Psicosociales en el trabajo DIDT.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Durante el primer semestre del ejercicio 2021, el Instituto continuó con el compromiso de llevar a cabo las 47 acciones: 8 del programa contra la corrupción; 10 del programa para la impunidad; 12 del programa mejora de la gestión pública; 10 del programa recursos humanos y 7 del programa uso de bienes.

D.11 Control Interno Institucional.

Durante el periodo que se reporta, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 2 sesiones ordinarias, dando seguimiento y atención al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); mismo que contempló 112 acciones de mejora comprometidas, de las cuales 83 se encuentran en proceso, 27 concluidas y 2 sin avance.

Por su parte, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se contemplaron 48 acciones de control comprometidas de las que se encuentran concluidas 7, mientras que 30 se encuentran en proceso y 11 pendientes sin avance.

Con relación a las acciones comprometidas en el PTCI y PTAR, se sugiere llevar las gestiones pertinentes que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas.

Por otra parte se tiene que la Institución cuenta con 5 observaciones pendientes de atender, las que fueron determinadas por el OIC durante el semestre que se reporta.

E. Cumplimiento al Sistema de Evaluación de Desempeño.

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2021", muestra un presupuesto anual original de 519.7 MDP, y un modificado de 529.7 MDP, de los cuales se ejercieron 213.4 MDP.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 529.7 MDP de los cuales se ejercieron 213.4 MDP, por programa de esta forma: i) Investigación científica, desarrollo e innovación 192.2 MDP; ii) Actividades de apoyo administrativo 19.1 MDP; y iii) Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 2.0 MDP.

Por otra parte, el formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se conformó por 12 indicadores que se encuentran seleccionados en el PEF, de los que 2 tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 100%; 4 con un porcentaje de avance entre el 64% y 87%, 4 con 28% y 46% porcentaje de avance y 2 con 0% de avance al ser de periodicidad anual.

E.2 Indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Con relación al informe del primer semestre de 2021, el Centro registró 10 indicadores de los cuales 2 tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 100%; 4 con un avance entre el 64% y 87%, 4 con 28% y 46% de avance.

Con relación a los indicadores el centro deberá buscar alternativas que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

F. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.

Con atención a las disposiciones emitidas en el Diario Oficial de la Federación del 6 de noviembre de 2020 relativas al proceso de extinción del Fideicomiso Público, se informa que ya se encuentran transferidos a la Tesorería de la entidad fideicomitente los recursos remanentes del patrimonio fideicomitado y con fecha 30 de junio de 2021 quedo formalizado el convenio de extinción total de este Fideicomiso, quedando en proceso únicamente la baja de la clave de registro del Fondo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De lo anterior, se invita al Centro a realizar las gestiones necesarias a efecto de que se de la baja del Fideicomiso ante la SHCP.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

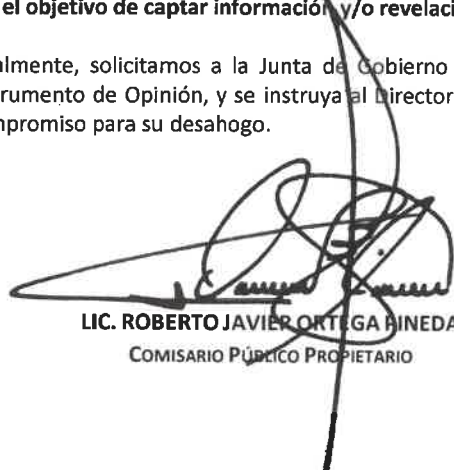
El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente, lo que permitió conocer en términos generales la situación que guarda la Entidad, así como las principales acciones y tareas realizadas en el primer semestre de 2021, en congruencia con su Programa de Trabajo.

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIBNOR, y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño Institucional, y sustentar las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. **Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización para atender en tiempo y forma el programa de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y evitar la materialización de los riesgos identificados.**
2. **Atender, en el ámbito de su competencia, el "Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024", y el "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021.**
3. **Dar atención al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.**
4. **Se invita a la Institución a promover el uso del: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con el objetivo de captar información y/o revelaciones sobre casos graves de corrupción.**

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya al Director General del CIBNOR el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.



LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA BINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

ATENTAMENTE



C.P. JOSÉ GUADALUPE ARAGÓN MÉNDEZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE



